

SUBVENCIONES DEL “PROGRAMA LOCALÍZATE”
DIRIGIDO A LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y DE LA
EFICIENCIA ENERGÉTICA, A LA MEJORA DE LA IMAGEN
EXTERIOR Y AL ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE LOS
LOCALES DE LA CIUDAD HISTÓRICA DE SANTIAGO DE
COMPOSTELA

SOLICITUD OFICIAL DE LAS AYUDAS

| |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Promotor: _____ D.N.I.: _____ Teléf.: _____ |
| Dirección a efectos de notificación: _____ C.P.: _____ |
| Ciudad: _____ Correo electrónico: _____ |
| Y en su representación: |
| D/DÑA: _____ D.N.I.: _____ Teléf.: _____ |
| Dirección a efectos de notificación: _____ C.P.: _____ |
| Ciudad: _____ Correo electrónico: _____ |
| Situación del local en el que se pretende la ejecución de las obras: _____ NUMERO: _____ PISO: _____ LETRA: _____ |

En relación con la ayuda solicitada destinada a la mejora de la accesibilidad y de la eficiencia energética, a la mejora de la imagen exterior y al acondicionamiento interior del local sito en la dirección arriba indicada

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- 1º. Actividad a la que se destina o se va a destinar el local _____, correspondiente al epígrafe nº _____ del anexo I del RDL 1175/1990
- 2º. El beneficiario no tiene solicitadas ni concedidas otras ayudas para el mismo objeto de las que aquí se solicitan.
- 3º. El inmueble reúne las condiciones suficientes de seguridad estructural y estanqueidad frente a la lluvia.
- 4º. En la actualidad el local está en uso - Si
 - No

AUTORIZA:

- Al Consorcio de Santiago a la consulta telemática de las certificaciones que deban emitir la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social, la Consellería competente en materia de Economía y Hacienda de la Xunta de Galicia y el Concello de Santiago de Compostela, sobre estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y a los ingresos declarados en el IRPF.

SOLICITA:

- Que le sean concedidas las ayudas de conformidad con lo previsto en las Bases reguladoras de la convocatoria para la concesión por parte del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela de subvenciones del programa “Localízate” destinadas a la mejora de la accesibilidad y de la eficiencia energética, a la mejora de la imagen exterior y al acondicionamiento interior de los locales situados en el ámbito del Plan Especial de Rehabilitación de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, _____

(firma de la persona solicitante)

SUBVENCIONES DEL “PROGRAMA LOCALÍZATE”
DIRIGIDO A LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y DE LA
EFICIENCIA ENERGÉTICA, A LA MEJORA DE LA IMAGEN
EXTERIOR Y AL ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE LOS
LOCALES DE LA CIUDAD HISTÓRICA DE SANTIAGO DE
COMPOSTELA

DECLARACIÓN RESPONSABLE

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------|
| Promotor: _____ | D.N.I.: _____ | Teléf.: _____ |
| Dirección a efectos de notificación: _____ | | C.P.: _____ |
| Ciudad: _____ | Correo electrónico: _____ | |
| Y en su representación: | | |
| D/DÑA: _____ | D.N.I.: _____ | Teléf.: _____ |
| Dirección a efectos de notificación: _____ | | C.P.: _____ |
| Ciudad: _____ | Correo electrónico: _____ | |
| Situación del local en el que se pretende la ejecución de las obras: _____ NUMERO: _____ PISO: _____ LETRA: _____ | | |

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. No encontrarse en las prohibiciones para la obtención de la condición de beneficiario señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, del 13 de junio, General de subvenciones. Concretamente:
 - a. Haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
 - b. Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, declararse insolvente en cualquier procedimiento, encontrarse declarado en concurso, salvo que en él se haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujetos a la intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, concursal, sin que concluyese el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
 - c. Haber dado lugar, por causa en la que fuese declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
 - d. Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en ella o en la normativa autonómica que regule estas materias.
 - e. No encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
 - f. Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
 - g. No encontrarse al corriente del pago de las obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
 - h. Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a esta u otras leyes que así lo establezcan.
 - i. No podrán acceder a la condición de beneficiarios las agrupaciones previstas en el segundo párrafo del apartado 3 del artículo 11 de esta Ley cuando concurra alguna de las prohibiciones anteriores en cualquiera de sus miembros.
 - j. Las prohibiciones de obtener subvenciones afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que concurriesen aquellas

Santiago de Compostela, _____

(Firma de la persona solicitante)



ANEXO III

SUBVENCIONES DEL “PROGRAMA LOCALÍZATE” DIRIGIDO A LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, A LA MEJORA DE LA IMAGEN EXTERIOR Y AL ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE LOS LOCALES DE LA CIUDAD HISTÓRICA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

| |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Promotor: _____ D.N.I.: _____ Teléf.: _____ |
| Dirección a efectos de notificación: _____ C.P.: _____ |
| Ciudad: _____ Correo electrónico: _____ |
| Y en su representación: |
| D/DÑA: _____ D.N.I.: _____ Teléf.: _____ |
| Dirección a efectos de notificación: _____ C.P.: _____ |
| Ciudad: _____ Correo electrónico: _____ |
| Situación del local en el que se pretende la ejecución de las obras: _____ NUMERO: _____ PISO: _____ LETRA: _____ |

En relación con la ayuda solicitada, en cumplimiento de la Ley Orgánica 17/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, **AUTORIZA:**

- SI
 NO

al Consorcio de Santiago para que utilice las fotografías y/o las grabaciones videográficas en las que pueda aparecer el inmueble tomadas durante las labores de rehabilitación, desde el momento de la solicitud de la ayuda hasta el final de la obra, con los fines indicados a continuación:

- Realización de publicaciones -en papel o digitales- de carácter publicitario, informativo o divulgativo relacionadas con los programas del Consorcio de Santiago.
- A utilización en charlas, conferencias, etc., realizadas por el personal del Consorcio de Santiago dentro de la actividad propia del Organismo.

Al mismo tiempo, el solicitante se compromete a no difundir las fotografías o grabaciones videográficas de otras personas que le hayan sido proporcionadas por el Consorcio de Santiago por cualquier motivo o hayan sido tomadas por el solicitante durante las mismas labores sin la autorización previa de las personas que aparezcan en ellas.

Santiago de Compostela, _____

(Firma del/de la solicitante)